

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Spique, a 06 de Abril del año 2023, la

Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Febrero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

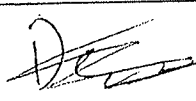
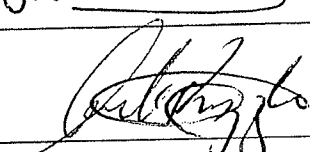
Comité de vivienda Manipuladoras de Alimentos,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Spique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Abril del año 2023
- Horario : inicio 19:00. término 20:30.
- Lugar y dirección : Anibal Pinto 1330.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Deny Tabilo Oviedo.	21.180.100-k	
2	Jathone Tirsuda SARRUÍA	16.592.396-0	JATHONE MS.
3	Carla Rospi Glio si ADVINCULA	23.860.929-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: